

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el nombramiento de un amigo personal del Ministro Ábalos como embajador en La Habana.**

Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos siempre ha defendido la necesidad de garantizar nombramientos en la carrera diplomática que tengan como base el mérito y la capacidad de los nombrados. Por ello, en repetidas ocasiones hemos solicitado que los nombramientos políticos en la carrera diplomática se reduzcan al mínimo, por una cuestión de neutralidad en la representación del Estado en el exterior y por otra cuestión de respeto al carácter profesional de nuestro cuerpo diplomático.

Sin embargo, el Gobierno de España ha realizado nombramientos de carácter político y ajenos a la carrera diplomática como los representantes de España ante organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la UNESCO o la Organización de Estados Americanos (OEA), una instancia clave para denunciar y actuar frente a las violaciones de derechos humanos en América Latina.

Según informaciones del medio Voz Pópuli, el Gobierno procede ahora a un nuevo nombramiento político para ejercer como representante de España en La Habana. El elegido es Ángel Martín Peccis, hasta ahora director de la oficina en Colombia de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y amigo personal del Ministro Ábalos. De acuerdo a estas informaciones, habría sido el propio ministro el que habría ejercido presión sobre la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para hacer efectivo este nombramiento. Por otro lado, como es lógico, los profesionales de la carrera diplomática han mostrado su asombro ante este nombramiento, al considerar que el Sr. Martín no posee el currículum necesario para llevar a cabo las funciones tan esenciales para los intereses generales de España que requiere la jefatura de misión en La Habana.

La Asociación de Diplomáticos Españoles (ADE), que cuenta con en torno al 70% de los profesionales de la carrera diplomática, ha emitido un comunicado expresando su disconformidad con este nombramiento.

Por ello, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

1. ¿Qué criterios objetivos ha cumplido el Sr. Martín Peccis para ser considerado como la persona idónea para ser nombrado jefe de la misión diplomática española en La Habana?
2. ¿Qué otros candidatos se barajaron para este puesto y en qué aspectos la candidatura del Sr. Martín Peccis era más adecuada que la de estos otros candidatos?
3. ¿Qué gestiones ha realizado el Ministro Ábalos para que el Gobierno de España finalmente realizara este nombramiento?
4. ¿Permitirá el Gobierno de España que otros ministros impongan candidatos a jefatura de misión diplomática en el futuro?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno seguir recurriendo a nombramientos políticos que minan la confianza, la valoración y la reputación de los profesionales del cuerpo diplomático español?



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos